GUÍA DOCENTE Fecha de actualización: 14/03/2024



INSTITUTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



Curso: 1

CURSO 2024/25

AMPLIACIÓN DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA II

Datos de la asignatura

Denominación: AMPLIACIÓN DE ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA II

Código: 102023

Plan de estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

LABORALES

Créditos ECTS: 5.0 Horas de trabajo presencial: 15
Porcentaje de presencialidad: 12.0% Horas de trabajo no presencial: 110

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

Profesor coordinador

Nombre: HERRUZO CABRERA, FCO. JAVIER

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología y Facultad de Ciencias

del Trabajo

E-Mail: ed1hecaf@uco.es Teléfono: 957212541

Breve descripción de los contenidos

Puesto de trabajo: aspectos ergonómicos y psicosociales. Evaluación de los factores psicosociales en el trabajo. Estructura de organización. Características de la organización. Consecuencias de factores psicosociales. Técnicas de intervención psicosocial en salud y seguridad en el trabajo.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Módulo básico.

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

PUESTO DE TRABAJO: ASPECTOS ERGONOMICOS Y PSICOSOCIALES - Estudio y diseño del puesto de trabajo. - Metodología de evaluación de puestos de trabajo. - Organización del puesto de trabajo. - Trabajador/a y entorno psicosocial. Vivencias. Motivación. Actitudes. Aptitudes. - Tarea.

Condiciones psicosociales del puesto de trabajo. Automatización. Apoyo Social. - Evaluación de riesgos psicosociales. - Técnicas y escalas de evaluación. - Diseño de Investigación y evaluación de Programas.

EVALUACION DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES EN EL TRABAJO - Características de la organización. Imagen social. Diseño del lugar de trabajo. Actividad de la organización - Variables estructurales. - Organización del trabajo: evolución y cambios. - Estilo de Dirección. - Comunicación en las organizaciones.

ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN. CARACTERISTICAS DE LA EMPRESA CONSECUENCIAS DE FACTORES PSICOSOCIALES - Las respuestas fisiológicas del organismo ante estos problemas. Adaptación. Alarma. - Consecuencias psíquicas: - Trastornos emocionales. - Alteraciones cognitivas. - Alteraciones del comportamiento.

TECNICAS DE INTERVENCION PSICOSOCIAL EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - Modelos de Intervención. - El problema del seguimiento de prescripciones de Seguridad y Salud. - Información y cambios de conductas. - Técnicas para la promoción de conductas de Salud y Seguridad. - Técnicas para reducir conductas de riesgo. - Técnicas de generalización y mantenimiento de los resultados de la intervención.

2. Contenidos prácticos

Actividades prácticas de cadad uno de los apartados de los contenidos teóricos.

Salud y bienestar.

Igualdad de género.

Trabajo decente y crecimiento económico

Bibliografía

MAPFRE (VV AA): Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Madrid, Fundación Mapfre

Meliá, J.L. (2007): El factor humano en la seguridad laboral. Valencia, Lettera Publicaciones.

Melià, J.L., Nogareda, M., Salanova, M y otros (2007)Perspectivas de intervención en riesgos psicosociales. Foment del Treball Nacional.

Moncada, S., Utzet, M., Molinero, E., Llorens, C., Moreno, C. Ariadna, A. and Navarro, A. (2014) The Copenhagen Psychosocial Questionnaire II (COPSOQ II) in Spain—A Tool for Psychosocial Risk Assessment at the Workplace. American Journal of Industrial Medicine 57:97-107

Notas Técnica de Prevención. Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo. Web: http://www.insht.es/

Organización Internacional del Trabajo: Enciclopedia de la OIT. OIT http://www.insht.es/portal/site/Insht/menuitem.1f1a3bc79ab34c578c2e8884060961ca/?

 $\label{local_control} vgnextoid = a981ceffc 39a5110 VgnVCM100000 dc0 ca8c0 RCRD \& vgnext channel = 9f164a7f8a651110 VgnVCM1000000 dc0 ca8c0 RCRD$

Metodología

Aclaraciones

Deben acordar un plan específico con el profesorado al comienzo del curso.

Actividades presenciales

Actividad	Total
Actividades de evaluación	1
Actividades de exposición de contenidos elaborados	14
Total horas:	15

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	50
Actividades de procesamiento de la información	30
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	30
Total horas:	110

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB1 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios.
- CB10 Conocer e interpretar la normativa española sobre prevención de riesgos laborales y relaciones laborales. Nociones de derecho del trabajo.
- CB11 Conocer y ser capaz de desarrollar la organización de la prevención.
- CB12 Conocer las responsabilidades en materia preventiva.
- CB2 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas convalidas a la aplicación se sus conocimientos y juicios.
- CB24 Conocer los principios básicos de ergonomía.
- CB25 Capacidad para evaluar y controlar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo.
- CB26 Capacidad para evaluar las condiciones y diseñar el puesto de trabajo.

GUÍA DOCENTE Fecha de actualización: 14/03/2024

CB27	Capacidad para evaluar las condiciones de naturaleza psicosocial.
CB3	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
CB4	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autoridigido o autónomo.
CB5	Capacidad para integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa.
CB6	Capacidad para realizar formación e información a los trabajadores, en materia de prevención a todos los niveles.
CB7	Conocer los fundamentos de la organización de la empresa que pueden influir en la seguridad y salud en el trabajo.
CB9	Conocer la influencia de las condiciones de trabajo, en la salud de los trabajadores.
CE7	Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de ergonomía y psicosociología a casos complejos.
CE8	Capacidad para fomentar conductas y hábitos encaminados a la implantación generalizada de la cultura preventiva en las empresas mediante la participación activa de los trabajadores y empresarios.

Métodos e instrumentos de evaluación

Instrumentos	Porcentaje
Examen	50%
Lista de control de asistencia	10%
Medios de ejecución práctica	40%

GUÍA DOCENTE Fecha de actualización: 14/03/2024

Periodo de validez de las calificaciones parciales:

Hasta finalización del curso

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar Igualdad de género Trabajo decente y crecimiento económico Industria, innovación e infraestructura Reducción de las desigualdades Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: PEDRAZA RODRIGUEZ, JOSÉ ANTONIO

Departamento: ESTADÍSTICA, ECONOMETRÍA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA, ORGANIZACIÓN DE

EMPRESAS Y ECONOMÍA APLICADA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias del Trabajo

E-Mail: td2peroj@uco.es Teléfono: 957212510

Nombre: RAYA TRENAS, ANTONIO FÉLIX

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología **E-Mail:** m02ratra@uco.es **Teléfono:** 957212297

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).